

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20718** *PIZARRAS Y PAVIMENTOS BRETOÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social num.2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejec. 77/10 seguida en este juzgado a instancia de Jesusa Alvite Ramos, contra la empresa "Pizarras y Pavimentos Bretoña, Sociedad Anónima", se dictó decreto de fecha 18 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Pizarras y Pavimentos Bretoña, Sociedad Anónima", insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 8.955,16 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las reponsabilidades exigidas".

Lugo, 25 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

**ID: A100042539-1**